



Diciembre 2019 - ISSN: 1988-7833

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD VS ESTUDIO DE PERTINENCIA: UNA ANÁLISIS COMPARATIVO Y SU APLICACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Domínguez Carbajal Yadira¹

Preparatoria Regional Tejupilco A.C. Clave 130.
Incorporada a la Universidad Autónoma del Estado de México.
psi.yadidoca@live.com.mx

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Domínguez Carbajal Yadira (2019): "Estudios de factibilidad vs estudio de pertinencia: una análisis comparativo y su aplicación en la educación", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (diciembre 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/cccss/2019/12/estudios-factibilidad-pertinencia.html>

RESUMEN: Esta investigación de tipo descriptivo se realizó con la finalidad de analizar las diferencias entre un estudio de factibilidad y un estudio de pertinencia y su importancia para la creación de nuevas instituciones y programas de estudio hoy en día. Para su realización se consultaron diferentes fuentes que explicaran que es un estudio de factibilidad y un estudio de pertinencia y su aplicación en el ámbito educativo. Se hizo una recopilación y análisis de la información, la cual se presenta de forma resumida y ejemplificada para poder dar pie a la elaboración de las conclusiones, donde se resalta la necesidad de realizar estos estudios para poder garantizar el éxito de un proyecto educativo, pues solo realizando estos estudios responderá a las necesidades actuales que presenta la sociedad y se tomarán las decisiones adecuadas al contexto.

PALABRAS CLAVE: Educación, estudio de factibilidad, estudio de pertinencia, proyecto educativo.

CLASIFICACIÓN JEL. [I21](#), [I29](#)

ABSTRAC: This descriptive research was carried out with the purpose of analyzing the differences between a feasibility study and a relevance study and its importance for the creation of new institutions and study programs nowadays. For its realization, we will consult different sources that will explain what is a feasibility study and a relevance study and its application in the educational field. A compilation and analysis of the information was made, which is presented in a summarized and exemplified way to be able to give rise to the elaboration of the conclusions, which highlights the need to carry out these studies in order to guarantee the success of an educational project,

¹ Licenciada en Psicología, egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), pasante de la Maestría en Educación en la Universidad Interamericana para el Desarrollo, Auxiliar de Orientación Educativa y Docente en la Preparatoria Regional Tejupilco A.C. Clave 130. Incorporada a la UAEMéx.

since only by carrying out these studies will it respond to the current needs of society and decisions will be taken appropriate to the context.

KEYWORD: Education, feasibility study, relevance study, educational project.

CLASSIFICATION JEL. [I21](#), [I29](#)

1. OBJETIVO

Analizar las diferencias entre un estudio de factibilidad y un estudio de pertinencia y su importancia para la creación de nuevas instituciones y programas de estudio hoy en día.

2. INTRODUCCIÓN

El ámbito educativo a nivel global, cada día va desarrollándose y la sociedad le va exigiendo responder a ciertas demandas, por ejemplo, para incluir las tecnologías de la información y comunicación (TIC), por ende, el modelo de enseñanza tradicional ha sufrido cambios drásticos para desarrollar otras actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la inclusión de las TIC en las instituciones fue necesario que los proyectos de trabajo sexenal, los programas y planes educativos institucionales tuvieran modificaciones, e incluso que las mismas leyes fueran modificadas para incluir las TIC con objetivos formativos en el salón de clases, favoreciendo el desarrollo de habilidades tecnológicas que se demanda a cualquier ciudadano independientemente de la profesión u oficio que desempeñen en este siglo XXI.

Así mismo, actualmente se les demanda a las personas mejor preparación, antes no se tenía tanta importancia al nivel de estudios que se tuviera, pero ahora en la llamada era del conocimiento, es importante una mejor preparación para tener mejores ingresos económicos, pues la economía no solo individual sino de un país se rige con el nivel de conocimientos de sus ciudadanos; para ello se prepara a especialistas en una área del conocimiento determinada, lo que ha incluso ocasionado la apertura de carreras novedosas que antes no se conocían. Esto demanda que, los encargados de emprender nuevos proyectos educativos estén en constante evaluación de las demandas y necesidades que vive la sociedad, para lo cual, es importante que conozcan los estudios de factibilidad y pertinencia, con el fin de realizar una exploración y análisis del contexto social, las oportunidades y desventajas que se tienen para crear nuevas instituciones o incluso nuevos programas que permitan tener ciudadanos expertos, capaces de responder a las exigencias de su entorno.

Realizar estos estudios para implementar y desarrollar un proyecto educativo de crear una institución o un nuevo programa como mencionan Ángeles, Silva y Aquino (2017), no es una tarea sencilla, se necesita todo un proceso, seguir una serie de pasos que permita tomar la decisión correcta ya sea iniciar a desarrollar la propuesta de proyecto o no realizarlo y continuar con el monitoreo de la pertinencia y factibilidad que siguen teniendo a través del tiempo y de acuerdo con las nuevas exigencias que presenta la sociedad tan cambiante..

Debido al impacto que tienen ambos estudios y muchas veces el poco conocimiento que se tienen sobre ellos en el ámbito educativo, se presenta una pequeña investigación descriptiva explicando en que consiste estos estudios muchas veces confundidos y la relevancia de desarrollarlos adecuadamente, ya sea por los gobernantes, directivos del sistema educativo e incluso por los miembros y dirigentes de las instituciones educativas como son los docentes.

3. DESARROLLO

3.1. Estudio de Factibilidad

Las instituciones en cada periodo educativo realizan diferentes actividades con la finalidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y para que tengan un desarrollo integral óptimo, sin embargo, para realizar dichas actividades y proyectos es necesario que se conozcan sus necesidades y se lleve a cabo un estudio previo que permita analizar que tan viable y beneficioso sería emprender dicho proyecto, el cual se conoce como estudio de factibilidad.

En 1980 Martínez Rizo hizo hincapié en que las instituciones de educación superior necesitaban indagar a profundidad antes para poder apertura un nuevo programa educativo; a partir de esta idea desarrolló una propuesta metodológica que permite identificar la necesidad de apertura de una carrera, esta investigación, según dicho autor, debe realizarse por personal capacitados, es decir, especialistas que consideren cuatro aspectos importantes que son: la necesidad social, el mercado de trabajo, demanda estudiantil y los costos de creación (Lomelí, 2010).

Desde dicha fecha, se ha dado mayor hincapié para el análisis de la apertura de un nuevo plan de estudio, a partir de entonces los estudios de factibilidad como hoy en día se conocen se empiezan a desarrollar y tener mayor hincapié en el ámbito educativo no solo en la educación superior; este estudio se considera ahora para la creación de cualquier institución independientemente del nivel educativo o para la creación de un nuevo programa, ya que se sabe que es necesario realizar un análisis tomando en cuenta los factores que propuso Martínez Rizo, pues permite dar un panorama a futuro del resultado que tendrá.

3.1.1. Definición

Antes de abordar un análisis de la relevancia de los estudios de factibilidad en el ámbito educativo, es necesario entenderlo. El término factibilidad implica conocer que tan viable es poner a andar u operar un programa educativo, De Alba lo explica como "...la consistencia interna, es decir, si se cuenta con los componentes educativos necesarios para operar el Plan de estudios." (citado por Ángeles, Silva y Aquino, 2017, pág. 2). Esto quiere decir que, este tipo de estudios implica una visión a futuro de los posibles resultados, ya que en este estudio realiza una medición del éxito de un proyecto.

Para Ramírez y Mendoza (2010), "...un estudio de factibilidad es demostrar la posibilidad de llevar a cabo un proyecto desde el punto de vista social, técnico y económico..." (pág. 3); por ello la importancia que se realice antes de iniciar actividades importantes e impactantes en la comunidad educativa, pues permite saber los riesgos y consecuencias tanto positivas como negativas, pues no siempre se tendrán los resultados esperados, y si una institución va a realizar una inversión por lo menos debe ser algo en beneficio de su comunidad estudiantil y sobre todo debe tener las condiciones que le permitan creer que funcionará y favorecerá a corto o largo plazo a la comunidad.

Tessmer (citado por Ángeles, Silva y Aquino, 2017) menciona que, para realizar dicho estudio apoyarse de la observación es fundamental principalmente y de aquellos factores que influyen en el objetivo del proyecto académico; pues solo así se sabrá cuáles son las debilidades y los aspectos que se necesitan realizar o mejorar para que sea un éxito el proyecto. Por su parte Díaz-Barriga (2013, citado por Ángeles, Silva y Aquino, 2017) explica que la factibilidad "... es un análisis previo, en donde se analizan las características, condiciones del contexto social, político y económico, del educando y de los recursos disponibles requeridos." (pág. 3).

Es de suma importancia que las instituciones educativas tengan la oportunidad de analizar las posibilidades con las que cuentan para el desarrollo de nuevos programas o proyectos educativos, en ocasiones se cree que realizar un proyecto es solo inventar la necesidad, sin

embargo, no es así, para ello es indispensable identificar y considerar una necesidad social, posteriormente tomar en cuenta las herramientas, recursos y condiciones tanto físicos, estructurales y financieros con los que cuenta la institución. Si no son retomados estos aspectos posiblemente el proyecto decline. Es importante mencionar que este tipo de estudios no se debe confundir con el proyecto que se pretende investigar, sino que solo brinda un panorama de los posibles resultados que se tendrán, los cuales, favorecerán el desarrollo del proyecto para mejorarlo o incluso declinar en realizarlo si es necesario.

3.1.2. Objetivo

Se puede llegar a creer que un estudio de factibilidad se puede realizar de manera sencilla, con una plenaria como si fuese una plática de análisis, pero no es así, este debe tener un sustento, con estadísticas, cuestionarios y es importante que se desarrolle de manera formal, es decir, que se desarrolle de manera coherente y fundamentada en un documento, el cual concluya con un reporte de los resultados obtenidos.

Como refieren Ramírez y Mendoza (2010), este busca "...demostrar la posibilidad de llevar a cabo un proyecto desde el punto de vista social, técnico y económico... desde el punto de vista social, permitiendo así cubrir de manera pertinente las necesidades del sector productivo y educativo de la región." (pág. 3).

El estudio de factibilidad debe, sin duda, brindar un panorama posible de las condiciones que se tienen para realizar y sobre todo lograr el proyecto y/o programa educativo que se propone; ya que se necesita conocer si se cuenta con los elementos necesarios para poder desarrollarlo o si se necesita aplazarlo para trabajar en cumplir con estos elementos, antes de iniciar el proyecto.

3.1.3. Estructura

Un estudio de factibilidad debe tener en cuenta las herramientas, recursos y condiciones del entorno de manera sociopolítica, físicas, estructural y financiera para realizarlo, se puede decir que no existe un formato específico para realizarlo, sin embargo, si se encuentran diferentes propuestas de las partes que debe llevar un estudio. Por ejemplo, para Ángeles, Silva y Aquino (2017), el estudio de factibilidad se realizar mediante el análisis de dos aspectos generales e indispensables que son:

- a) *El análisis institucional:* en este aspecto se considera todo lo relacionado al contexto interno de la escuela; se describe la oferta y demanda de la escuela de acuerdo a la zona donde se ubica, así mismo se considera que docentes se necesitarán para llevar a cabo el nuevo programa PE y si las instalaciones son propias para el desarrollo del mismo.
- b) *El análisis del contexto educativo:* es decir, se debe considerar todo el entorno social que influye directamente en la institución, si se realiza la apertura de un nuevo programa educativo la demanda que tendrá, para tener un panorama de cuanta matrícula se puede tener, para realizar este análisis será necesario aplicar encuestas o cuestionarios a la población de interés para tener datos confiables.

Es importante recordar que la razón de ser de una escuela esta en función a un beneficio social, por ello la relevancia de tomar en cuenta el entorno; ya que los problemas que enfrentan los jóvenes en las escuelas afectan directamente a la sociedad y viceversa, es decir, los problemas sociales afectan a los jóvenes e instituciones educativas, por ello se debe tener presente el contexto para la realización de cualquier proyecto educativo, este análisis implica la indagación de información documental, así como de investigación de campo.

Por otra parte, la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIK citado por Ponce de León, 2002), dio a conocer los aspectos que debe llevar un estudio de factibilidad, los cuales son:

- I. Plan Estatal de Desarrollo y Programa de Desarrollo de Educación y de la Ciencia y la Tecnología en la Entidad.
- II. Fundamentos macrorregionales.
- III. Investigación macrorregional.
- IV. Estudios de mercado laboral.
- V. Estudio de oferta y demanda de servicios educativos.
- VI. Estudio socioeconómico y de expectativas educativas.
- VII. Posibilidad de integración del cuerpo de profesores con perfil apropiado.

3.2. Estudio de Pertinencia

Muchas veces en las instituciones se tienen el error de creer que un estudio de factibilidad es igual a un estudio de pertinencia y no es así, aunque están muy relacionados cada uno tiene sus propias características y se enfocan en aspectos diferentes, por ello a continuación se explica qué es y cómo se estructura este tipo de estudios.

3.2.1. Definición

Por pertinencia se entiende que es algo adecuado u oportuno, como mencionan Ángeles, Silva y Aquino (2017), hace referencia a que se está desarrollando en el tiempo y lugar adecuado; hablando en el ámbito educativo este término incluye la relación que existe entre los programas de estudio y las necesidades sociales que demanda el entorno y que necesitarán saber responder los jóvenes estudiantes. Según la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, citado por Ramírez y Mendoza, 2010), explica que:

“La pertinencia en educación superior se considera primordialmente en función de su cometido y posición en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios conexos, y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de la educación.” (pág. 2).

Por otro lado, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, citado por Ramírez y Mendoza, 2010), explica que:

“...la pertinencia social se evidencia a través de la coherencia que existe entre los objetivos y los perfiles terminales establecidos en los mismos con las necesidades prevalencias en el ámbito de influencia de la institución educativa, con el mercado de trabajo o con proyectos de desarrollo local, regional o nacional.” (págs. 2-3).

Es decir, este estudio se relaciona con el estudio de factibilidad, pero en la factibilidad se analiza el contexto social para el desarrollo de un proyecto o programa educativo y en el estudio de pertinencia se establece la relación entre los objetivos institucionales en función a las demandas sociales, es decir, permite la evaluación de los servicios (programas) que ofrece una institución a partir de las necesidades que demanda la sociedad. Como ya se mencionó, las instituciones educativas tienen su finalidad en función a las necesidades del entorno social que hoy en día es tan cambiante y demanda a la educación estar en constante actualización.

3.2.2. Objetivo

EL estudio de pertinencia se implementó en el ámbito educativo con la finalidad de: “...garantizar que un Plan de estudios está enmarcado dentro de un contexto específico.” (Ángeles, Silva y Aquino, 2017, pág. 2). Ya que, analiza la coherencia o relación que existe entre los objetivos o metas planteadas en la institución con las demandas sociales a las cuales se enfrentan

día a día los jóvenes, pues las escuelas deben preparar a los estudiantes para insertarse en el ámbito laboral como ciudadanos responsables que contribuyan a su desarrollo, para ello necesitan estar capacitados y para verdaderamente conocer si el programa es adecuado, la UNESCO (citado por Ramírez y Mendoza, 2010) menciona que la pertinencia en la educación implica estar en contacto:

- Con las políticas.
- Con el mundo del trabajo.
- Con la cultura y las culturas.
- Con los estudiantes y los profesores.
- Siempre y en todas partes.

3.2.3. Estructura

Para la ANUIES (citado por Ponce de León, 2002), los aspectos que se deben tomar en cuenta para la evaluación de la pertinencia social en una institución son:

- I. Distribución de la matrícula (áreas del conocimiento y/o niveles educativos).
- II. Contenidos de los planes de estudio.
- III. Vinculación de la institución con los sectores productivo y social.

Es necesario sin duda en este estudio tomar en cuenta los cambios sociales, por ejemplo, ahora en la educación se demanda preparar a los jóvenes al cambio y el manejo de la tecnología, los planes de estudio tuvieron que actualizarse para incluir el uso de las TIC, pues antes no se tenían y ahora son parte de la vida del joven y del desarrollo social, gracias a este estudio, los planes y programas de los diferentes niveles educativos se han ido adaptando a las necesidades sociales, de ahí su importancia. Y al igual que el estudio de factibilidad, no existe un formato específico para elaborarlo, solo se necesita conocer los elementos indispensables para realizarlo.

Se pueden encontrar una variedad de propuestas de estructura de este estudio, para Ángeles, Silva y Aquino (2017), este debe incluir cuatro elementos importantes que son:

- a) *Análisis de contexto social*: da a conocer las características demográficas, socioeconómicas y de la disciplina, este análisis se elabora a nivel nacional y estatal, ya que permite conocer el impacto del programa en el entorno.
- b) *Análisis de la normatividad*: implica indagar y conocer las normas que rigen a nivel internacional, nacional y estatal (como las declaraciones, convenciones, acuerdos, las leyes, códigos, planes y programas sectoriales e institucionales).
- c) *Análisis de la oferta educativa*: busca conocer la capacidad del Sistema Educativo de ofrecer servicios de educación a una comunidad, permite a su vez tener un panorama de la demanda social.
- d) *Análisis del mercado profesional y laboral*: consiste en conocer las posibilidades laborales que tendrán los estudiantes.

3.3. Análisis de los estudios de factibilidad y pertinencia

Muchas ocasiones se encuentran títulos de estudios de pertinencia y factibilidad, que pueden confundir al creer que es un mismo estudio y no necesariamente es así, pues una institución puede hacer un estudio de factibilidad sin incluir la pertinencia o puede hacer un estudio de pertinencia después de cinco años de haber implementado un programa educativo sin enfocarse a la evaluación de seguimiento del estudio de factibilidad.

Como ya se ha retomado en los párrafos anteriores cada estudio tiene sus aportaciones, se pueden realizar a la par, pero es necesario que en las instituciones educativas se haga una clara diferenciación de ambos, la factibilidad va a permitir el análisis de las oportunidades o desventajas que se tienen de manera interna y externa para apertura una institución o programa educativo nuevo; mientras que el estudio de pertinencia dará a conocer que tan adecuados siguen

siendo los planes y programas para las exigencias sociales, es decir, si los alumnos siguen egresando capacitados para laborar y atender las necesidades que enfrenta la sociedad.

Es importante recordar que ambos estudios son necesarios realizarse antes de llevar a cabo los proyectos, en los últimos años estos estudios se aplican más en el ámbito educativo para la creación de escuelas o la apertura de nuevos programas educativos, sin embargo, se pueden y deben realizar antes de realizar cualquier proyecto institucional.

Estos estudios muchas veces se hacen de manera informal, es decir, los maestros y administrativos evalúan en reuniones académicas el panorama y las necesidades sin llegar a una documentación formal del estudio, por ello, es necesario seguir implementando y trabajando para aplicar ambos estudios en el ámbito educativo; y que no solo sean los directivos o gobernantes que los realicen en la generación de proyectos educativos sociales, pues hoy en día son ellos los únicos que trabajan y manejan estos tipos de proyectos de manera formal y muchas veces sin dar a conocer los resultados a la sociedad, simplemente realizan o cancelan las propuestas de los proyectos.

3.3.1. Relevancia de su elaboración

Como ya se ha mencionado, tanto el estudio de factibilidad como el de pertinencia tienen una estrecha relación, el primero busca visualizar el posible éxito de un proyecto mientras que el estudio de pertinencia involucra conocer las políticas educativas para que las instituciones sean promotoras del desarrollo de su comunidad (Ramírez y Mendoza, 2010).

Ambos estudios tienen mucho que aportar, no solo en el ámbito educativo, pues son aplicados sobre todo en el empresarial, sin embargo, es importante seguir trabajando para que en las instituciones se realicen con la finalidad de evaluar con anticipación las condiciones del contexto para conocer las posibilidades de éxito de cualquier proyecto educativo que se desee emprender, pues con:

“... estos estudios podemos identificar primero, si responde a una de las necesidades y demandas del contexto en que se pretende insertar el nuevo PE y segundo, si existen las condiciones para que el nuevo programa se pueda operar, es decir, si se cuenta con los componentes educativos necesarios.” (Ángeles, Silva y Aquino, 2017, pág. 2).

Si una institución no realiza estos estudios es muy posible que no obtenga éxito, por ejemplo, si en una comunidad con una población pequeña existe ya una escuela que brinda el nivel educativo básico y se abre otra, muy posiblemente la matrícula de ambas instituciones sería baja y los gastos altos, quizá lo más conveniente para promover la educación es abrir una escuela de nivel medio superior en caso de que no exista una; pues como mencionan Ángeles, Silva y Aquino (2017): “A través de estos dos estudios se sustenta la construcción de una oferta educativa pertinente al entorno geográfico, demográfico, económico y social de la institución.” (pág. 3).

Es por ello que se necesita implementar y aprovechar las ventajas que ofrecen la elaboración de ambos estudios en el ámbito educativo, pues dan un panorama de como funcionarán los proyectos que se pretenden realizar.

4. CONCLUSIONES

En el país, este tipo de estudios en el ámbito educativo es necesario seguir ampliándolos, pues la mayoría de la población los conoce solo por sus aplicaciones en áreas como la mercadotecnia y la administración, y no son sus únicas áreas de aplicación, quizá es necesario que se informe a los docentes para que se sumen a realizar estos estudios, pues ello permitirá tener una constante reevaluación y actualización de los planes y programas que se están implementando, ya que solo así se conocerá si en realidad siguen siendo factibles aplicarlos y pertinentes. Hay poca información de este tipo de estudios en el ámbito educativo, ello es reflejo de esta necesidad de darlos a conocer para que se apliquen de manera adecuada y se favorezca a desarrollo de proyectos educativos sustentables.

Es indispensable recordar que el éxito de un proyecto educativo no se logra con ideales, sino que es necesario un trabajo constante de metodología, análisis y reflexión; pues un proyecto educativo necesita estar bien planeado, pensado con anticipación; no se realizan porque así se le ocurrió a alguien, sino que, para tomar la mejor decisión es necesario hacer estudios de factibilidad y pertinencia con la finalidad de beneficiar el desarrollo de la comunidad donde se pretende emprender dicho proyecto.

Finalmente se hace hincapié en la necesidad de que las instituciones se informen y preparen más sobre la aplicación y realización de estos estudios, para que los inicien a desarrollar no solo en la construcción de instituciones o programas educativos nuevos, pues es necesario que se tenga un seguimiento y una constante evaluación de estos estudios, pues a través de tiempo las demandas y los conocimientos van cambiando; por ello, se deben actualizar constantemente, desde las estructuras físicas de las instituciones, por ejemplo, al adquirir nuevos equipos tecnológicos o contar con instalaciones que permitan la inclusión; así como se tienen que revisar los planes y programas establecidos para saber si siguen formando a ciudadanos con las competencias necesarias que les permita solucionar los problemas a los que se enfrentarán en el ámbito laboral.

5. REFERENCIAS

- Ángeles, G. S. Y., Silva, C. L., y Aquino, L. O. J. (2017). Los Estudios de Pertinencia y Factibilidad: Elemento indispensable en el diseño de un plan de estudios. Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE: San Luis Potosí. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1900.pdf>
- Lomelí, A. C. (2010). Estudio de Factibilidad de los Programas de la Facultad de Pedagogía e innovación Educativa. Facultad de Pedagogía e innovación Educativa: Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de: <http://pedagogia.mxl.uabc.mx/plan/2012/41aFactibilidadProgramasFPIE.pdf>
- Ponce de León, T. M. S. (2002). Guía para realizar Estudios de Factibilidad y Pertinencia de Programas Educativos. Dirección General de Planeación: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/1_guia_factibilidad.pdf
- Ramírez, C. T., y Mendoza, G. P. C. (2010). Estudio de Factibilidad, elemento clave para la apertura de un Programa Educativo pertinente en la región Suroeste del Estado de Guanajuato. Cuadernos de Educación y Desarrollo, 2 (13). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/13/rcmg.pdf>